RESOLUCIÓN Nº 267/11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (L.C.O.) Nº 11/2011 "COMPRAS DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA A.N.N.P.", ADJUDICANDO A LAS FIRMAS: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, LOTE Nº 01 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA G. 38.691.250, LOTE Nº 2 TINTA PARA IMPRESORA HP G. 26.012.000, LOTE Nº 3 TINTAS PARA IMPRESORAS LEXMARK G. 6.990.000, LOTE Nº 04 CINTA PARA IMPRESORA OKI DATA G. 2.400.000, LOTE Nº 05 CINTA PARA IMPRESORA EPSON G. 2.284.800, LOTE Nº 06 TONER PARA IMPRESORA HP G. 27.885.000, LOTE Nº 09 TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA G. 6.500.000, DATA SISTEM S.A.E.C.A. LOTE Nº 07 TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS CANON G. 12.070.000, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. LOTE Nº 08 TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER G. 5.908.200 Y HADAMI S.A. LOTE Nº 10 TONER PARA FOTOCOPIADORA LANIER G. 4.376.802, LOTE Nº 11 TONER PARA FOTOCOPIADORA SHARP G. 4.349.950, EL MONTO TOTAL G. 137.468.002 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOS), TODAS CON IVA INCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 29 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 16 de junio de 2011.-

VISTO: El Memorándum, de fecha 03/06/2011, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, elevan el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las firmas que han participado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (L.C.O.) Nº 11/2011 "COMPRAS DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA A.N.N.P.", y;

CONSIDERANDO: Que, el aludido Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resolución Nº 104/11, de fecha 06/05/11. *Los términos del memorándum presentado por el comité designado contienen la exposición detallada de los* antecedentes, aspectos técnicos, análisis, estudio y evaluación de ofertas, conclusión y propuesta de adjudicación, en el marco del procedimiento de L.C.O. más arriba mencionado. El informe final se ajusta al Art. 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03;

Que, el informe hace mención de las empresas que presentaron sus ofertas conforme consta en Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/05/11 como sigue: 1) HADAMI S.A.; 2) DATA SYSTEM S.A.E.C.A.; 3) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; 4) DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.; 5) DISTRIBUIDORA MULTIMERC, con los respectivos montos y lotes ofertados conforme obra a fs. 5 del mismo;

Que, en el análisis, estudio y evaluación de ofertas, señalando el Comité de Evaluación de Ofertas: "...el comité ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas, por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por LOTE. Con relación a la capacidad legal y especificaciones técnicas de las firmas oferentes concluyeron que las mismas han dado *cumplimiento a las exigencias del P.B. y C. y Anexos, en cuanto al suministro de las documentaciones* básicas de carácter sustancial cumpliendo igualmente con las especificaciones técnicas con excepción de la firma DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.R.L., que no presentó las muestras; en cuanto a la capacidad financiera de los oferentes según Carta Interna del Dpto. de Contabilidad, todas están dentro del rango exigido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, asimismo continúa el informe y menciona que procedió a seleccionar las ofertas presentadas de menor a mayor concluyendo finalmente que: "...de todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas seleccionadas poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante una adjudicación a su favor... el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado la oferta *presentada en cada lote, por lo que las firmas Distribuidoras Multimerc Lote Nº 01; Lote Nº 2, Lote Nº 3, Lote,* Lote Nº 4, Lote Nº 05, Lote Nº 6, Lote Nº 9, Master Soft Paraguay S.R.L., Lote Nº 8, Data Sistem S.A.E.C.A., Lote Nº 7, Hadami S.A., Lote Nº 10 y Lote Nº 11, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, constituyendo las ofertas más bajas presentadas por lo que propone ADJUDICAR a dichas firmas la L.C.O. Nº 11/2011 "Compras de útiles de oficina e insumos para la A.N.N.P.";

En Dictamen Nº 532/11, de fecha 08 de junio de 2011, la Asesoría Jurídica de la Institución, que concluye: "En base a las consideraciones expuestas por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación *por Concurso de Ofertas* Nº 11/2011 "COMPRAS DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA A.N.N.P."; a criterio de ésta Asesoría Jurídica se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, por lo que nada obsta a que el Señor Presidente eleve el expediente a conocimiento y consideración del Honorable Directorio de la Entidad y en su caso, la máxima autoridad proceda a adjudicar el presente proceso licitatorio a favor de las firmas: 1) DISTRIBUIDORA MULTIMERC: LOTE Nº 01 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, por el monto de G. 38.691.250; LOTE Nº 02 – Tintas para la impresoras HP, por el monto de G. 26.012.000; LOTE Nº 03 – Tintas para impresoras LEXMARK, por el monto de G. 6.990.000; LOTE Nº 04 – Cintas para impresora OKI DATA, por el monto de G. 2.400.000; LOTE Nº 05 – Cintas para impresora EPSON, por el monto de G. 2.248.800; LOTE Nº 06 – Toner para impresora Hp, por el monto de G. 27.885.000; LOTE Nº 09 – Toner para fotocopiadoras KONICA MINOLTA, por el monto de G. 6.500.000; 2) DATA SISTEM

S.A.E.C.A.; LOTE Nº 07 – Toner para impresoras y fotocopiadoras CANON, por el monto de G. 12.070.000; 3) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; LOTE Nº 08 – Toner para impresora XEROX PHASER, por el monto de G. 5.908.200; 4) HADAMI S.A.; LOTE Nº 10 – Toner para fotocopiadoras LANIER, por el monto de G:4.376.802, LOTE Nº 11 – Toner para fotocopiadoras SHARP, por el monto de G. 4.349.950, todas con IVA incluido, por constituir las mismas las ofertas económicas consideradas como las más convenientes a los intereses de la Institución, adecuándose sustancialmente a las exigencias del Pliegos de Bases y Condiciones, tal como lo recomienda el Comité de Evaluación de Ofertas, debiendo consecuentemente el *acto administrativo pertinente adecuarse a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003;*

Las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1.066/65, "Carta Orgánica de la A.N.N.P.", art. 21º, incs. b) y j);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1º **Aprobar** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011 "COMPRAS DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA A.N.N.P.".

2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011 "COMPRAS DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA LA A.N.N.P.", a las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC LOTE Nº 01 utiles DE escritorio, oficina y enseñanza G. 38.691.250, LOTE Nº 2 tinta para impresora HP G. 26.012.000, LOTE Nº 3 tintas para impresoras LEXMARK G. 6.990.000, LOTE Nº 04 cinta para impresora OKI DATA G. 2.400.000 LOTE Nº 05 cinta para impresora EPSON G. 2.284.800, LOTE Nº 06 toner para impresora HP G. 27.885.000, LOTE Nº 09 toner para fotocopiadora KONICA MINOLTA G. 6.500.000, DATA SISTEM S.A.E.C.A. LOTE Nº 07 toner para impresoras y fotocopiadoras CANON G. 12.070.000, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. LOTE Nº 06 toner para impresora XEROX PHASER G. 5.908.200 Y HADAMI S.A. LOTE Nº 10 toner para fotocopiadora LANIER G. 4.376.802, LOTE Nº 11 toner para fotocopiadora SHARP G. 4.349.950, EL MONTO TOTAL G. 137.468.002 (Guaranies ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho mil dos), TODAS CON IVA INCLUIDO.

3º **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Abog. Vidal Francia Zaracho, a suscribir el contrato correspondiente con las siguientes firmas adjudicadas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, DATA SISTEM S.A.E.C.A. y HADAMI S.A.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución, a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en la partida del Tipo de Presupuesto 01 – PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN, Código: 340, Rubro; Bienes de Consumo de Oficina e Insumos del Presupuesto General de la Institución, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

5º *Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.*

ABOG. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente

CAP. NAV. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

LIC. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

SR. JUAN BOSCH BEYNEN
Miembro Titular

SR. GUIDO JOSE ORTELLADO SOSA
Miembro Titular